



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 992/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Salcedo Benítez, contra la empresa Jesús González Sánchez y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Admitir a trámite la demanda presentada y en consecuencia:

Citar a las partes para que comparezcan el día 26 de abril de 2016, a las 13:10 horas, en calle Marqués de Mendigorría, número 2, Sala 009, para la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, una vez intentada, y en caso de no alcanzarse la avenencia, el día 26 de abril de 2016, a las 13:10 horas, en calle Marqués de Mendigorría, número 2, Sala 009, para la celebración del acto de juicio ante el/la Magistrado/a.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jesús González Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 20 de enero de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º 1.-514